



HOY SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

ORDEN DE SERVICIO N° _____ /

SANTIAGO,

TENIENDO PRESENTE:

25. SET, 2015* 01109

- a) La necesidades del Servicio;
- b) Lo dispuesto en el D.S. 236/02 (V. y U.), bases generales reglamentarias de contratación de obras para los servicios de vivienda y urbanización y sus modificaciones;
- c) Lo establecido en el D.S. N° 85/2007 (V. y U.), manual de inspección técnica de obras;
- d) La ejecución de las obras "Construcción Parque Ciclopaseo Integrado Mapocho 42k Etapa 1, Tramo V5", comuna de Vitacura, contratada por Resolución N° 151 de fecha 15/06/2015;
- e) La Resolución Exenta N° 109 de 08/01/2015 que me designa Primer Subrogante del Jefe del Departamento de Obras de Pavimentación y las facultades que en tal carácter me competen con arreglo a lo preceptuado en la Resolución Exenta N° 1354 de 28/03/2014, dicto la siguiente:

ORDEN DE SERVICIO

- 1° DESIGNESE a la Ingeniero Constructor **Srta. Andrea Rojas Pastén** como Directora de Obra, y a la Arquitecto **Sra. Grace Galaz Pérez** como Directora Subrogante de la Obra, quien formará parte de la comisión de calificación parcial, del contrato indicado en el visto d) del presente acto administrativo.
- 2° Los citados funcionarios velarán por el buen desarrollo del contrato de la obra, asumiendo e iniciando sus labores de inmediato, sin esperar la total tramitación del presente documento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JEFE (S) DEPARTAMENTO DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN

pcv

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección SERVIU Metropolitano
 - Subdirección de Pavimentación y Obras Viales
 - Departamento Administrativo
 - Sección Partes y Archivos
- Nro Int. OFPA: 53

NURYS RAMÍREZ TAPIA
Ministro de Ve